

gencas. Acordo la Cuid no haux lugar por aora ala cid  
mion de dho abasto y hazan vaxendo a du paxensio r r a  
fin del año. Por el d<sup>o</sup> Juaquin deones Dip. del conuio se  
expresano dex a su dictamen el que no se admitrexa dho  
abasto y si que se conrexa y remataxa y que no sean a su  
Cuenta los Daños y paxificas que se sigan al conuio  
En este Ayuntamiento se ha visto una carta escripta a esta  
Cuid por los d<sup>os</sup> Directores de Rentas reales en respuesta de  
la que se les dexo por la que se dexen dar su paximo  
para que en el presente mes los de Julio y Agosto dho  
se mate carne de obesa en la misma conformidad que  
se executo en el antecedente cobrando los dnos de Alcabalas  
y rentas en razon de la carnia de carnes que se ex  
perimenta en esta Vista. Acordo lo que se publique pa  
ra la Inteligencia de los Ganaderos y se admitan los regis  
tros que se hazan siendo apaxios razonables y equita  
tivos para el beneficio comun y executados se de prin  
pio a la matanza sin dilacion quedando esta carta en  
este libro capitular.

carne de obesa

de el serrador

En este Ayuntamiento se ha visto el memorial dado  
por Salvador de fuentes Martinez Ferrero de esta Cuid y De  
positario nombrado del Serrero del Serrador de ella por el  
que por las razones que expresa de accidente y edad se  
naxemaria pide y suplica se le exonere de el tal nombra  
m<sup>to</sup> executandolo en otra persona hauid que tenga por  
conbeniente; y en su Inteligencia. Acordo lo que se  
le de el y nombre en su Lugar a Alonso Tepicano Gan  
za a quien se le haga saber para que lo acepte

